

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **INGENIERÍA DE FABRICACIÓN**

Código: 101348

Plan de Estudios: **GRADO DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL**

Curso: 2

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/m1920/course/view.php?id=617>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: ROMERO CARRILLO, PABLO EDUARDO

Área: INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN

Departamento: MECÁNICA

E-mail: p62rocap@uco.es

Teléfono: 957 21 22 35

Ubicación del despacho: EDIFICIO LEONARDO DA VINCI (ÚLTIMA ESCALERA, PLANTA BAJA, IZQUIERDA)

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

**Aclaraciones generales sobre la metodología docente:** Las clases de grupo grande y mediano se sustituirán por vídeos grabados mediante el software opensource OBS Studio. Estos vídeos se colgarán el YouTube, y se podrá acceder a ellos desde el espacio en Moodle de la asignatura. El cronograma seguido será muy similar al previsto inicialmente.

Las prácticas de Metrología no impartidas se realizarán mediante un material interactivo elaborado a tal efecto, que permitirá al alumno el aprendizaje relativo a mediciones con instrumentos virtuales. Para realizar las prácticas de Control Numérico, el alumno instalará en su equipo el programa gratuito FAGOR CNC. Se colgarán unos vídeos en YouTube donde se explicará cómo se programan estos equipos.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Se habilitará un foro para resolver dudas relativas a los contenidos abordados tanto en las sesiones teóricas como en las sesiones prácticas. Si fueran necesarias, las tutorías se realizarán mediante correo electrónico y/o mediante videoconferencia.

Finalmente, toda la información relevante de la asignatura se publicará en la sesión de Avisos disponible en Moodle.

Actividades modalidad no presencial	
<b>Grupo Grande</b>	Clases grabadas mediante OBS Studio y colgadas en YouTube
<b>Grupo Mediano</b>	Clases grabadas mediante OBS Studio y colgadas en YouTube
<b>Grupo Pequeño</b>	No aplica
<b>Tutorías</b>	Se realizarán mediante correo electrónico y/o mediante videoconferencia

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Preguntas cortas	Cuestionarios	30
Resolución de problemas	Tareas	30
Informe de prácticas	Cuestionario	10
Examen	Cuestionarios y Tareas	30
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Las fechas para las pruebas previstas a través de las herramientas de Moodle se programarán con antelación, y se consensuarán con la delegada del curso. Además, estas pruebas serán eliminatorias y su contenido no podrá incorporarse a posteriores pruebas de evaluación. No existe nota mínima en ninguna de las pruebas.

Para calcular la calificación final de cada alumno en la asignatura, se realizará una media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades anteriormente descritas. Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación final igual o mayor a 5,00 puntos.

La ponderación prevista para las distintas actividades y pruebas de evaluación es la siguiente: cuestionario de metrología (9 %), cuestionario de moldeo y pulvimetalurgia (9 %), cuestionario de deformación plástica y

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

polímeros (9 %), cuestionario de mecanizado (9 %), pecha-kucha (5%), caso práctico de metrología (10 %), caso práctico moldeo (10%), caso práctico de deformación (10 %), caso práctico de mecanizado (10 %), cuestionario lecturas instrumentos (9 %), trabajo CNC (10 %).

Las pruebas se irán realizando conforme se vaya avanzando en la materia. Los contenidos prácticos y teóricos del último bloque (mecanizado) se evaluarán en la fecha prevista para el examen oficial. Ese día también se entregará el trabajo relativo al CNC.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran